

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

Graciela de la Rosa

El Presupuesto con perspectiva de género contribuye a salvar brechas

La auditora general María Graciela de la Rosa participó del panel “El Presupuesto como Herramienta de Control”, donde señaló que la Ley de Administración Financiera es una política de Estado sostenida en el tiempo y sugirió adecuaciones para atender nuevas demandas.

La Lic. Graciela de la Rosa, quien fue nombrada en 2017 por la Cámara de Senadores de la Nación como auditora general de la Nación, economista de profesión y con una larga trayectoria en la Cámara de Diputados de la Nación, destacó la importancia de la sanción de la Ley de Administración Financiera como una política de Estado, que se ha sostenido durante 30 años, conjuntamente con otras fundamentales como la de derechos humanos, y en particular, la de igualdad de género.

En ese sentido, resaltó la necesidad de adecuar la Ley de Administración Financiera a las nuevas demandas de estos tiempos, en particular la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos. Asimismo, indicó que el Poder Ejecutivo envió la primera ley de presupuesto con perspectiva de género en 2021, y que el proyecto de la Ley de 2023 avanzó no sólo con el etiquetado en materia de género, sino también en cuestiones como cambio climático, discapacidad, medio ambiente, y niñez y adolescencia. “Esto significa mayor control y transparencia en el Presupuesto”, señaló la auditora De la Rosa.

Asimismo, instó al tratamiento parlamentario de las iniciativas que se encuentran tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados de la Nación, para incluir dicha perspectiva en los presupuestos. “El etiquetado es un gran avance. Estamos ayudando en una de las cuestiones fundamentales: la igualdad entre hombres y mujeres”, concluyó De la Rosa.

Palabras clave: presupuesto nacional, etiquetado de género, enfoque de género, presupuesto con enfoque de género, AGN, Auditoría General de la Nación, Ley de Administración Financiera y de Sistemas de Control del Sector Público, derechos humanos